

LOS VÍNCULOS ENTRE LOS MOVIMIENTOS
SOCIOTERRITORIALES Y EL ESTADO EN ARGENTINA.
ACCIONES Y DEMANDAS SOBRE UN ACCESO Y CONTROL
MAS EQUITATIVO DE LA TIERRA EN EL AGRO

THE RELATIONS BETWEEN SOCIAL MOVEMENTS AND THE STATE
IN ARGENTINA. ACTIONS AND DEMANDS FOR A MORE EQUITABLE
ACCESS AND CONTROL OF LAND IN AGRICULTURE

Marta Elena Gutiérrez¹

Andrea Gómez Herrera²

Cristian Jara³

*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – Universidad Nacional
de Santiago del Estero – INDES – CONICET*

Resumen: Este trabajo tiene como objetivo retomar las discusiones sobre las tensiones, posibilidades y desafíos que caracterizan las relaciones entre los movimientos socioterritoriales rurales y el Estado en Argentina en el año 2021, en particular las que se refieren a la problemática de acceso y control de la tierra en el marco de la pandemia por COVID 19. El abordaje metodológico implicó el análisis documental, la construcción de una matriz de datos y el mapeo de las acciones de los movimientos socioterritoriales y del Estado relacionadas con la apropiación de la tierra en Argentina y su vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sustentable 10 que pretende reducir las desigualdades.

Palabras clave: Estado; movimientos socioterritoriales; objetivos de desarrollo sostenible

Abstract: The aim of this paper is to take up the discussions on the tensions, possibilities and challenges that characterize the relations between rural socio-territorial movements and the State in Argentina in the year 2021, particularly those related to the issue of access to and control of land in the context of the COVID 19 pandemic. The methodological approach involved documentary analysis, the construction of a

1 Doctora en Humanidades (Área Sociología Rural) por la UNT. INDES - FHCSYS/UNSE- CONICET. Contacto: martaegutierrez@hotmail.com

2 Doctora en Ciencias Agropecuarias por la UBA. INDES - FHCSYS/UNSE- CONICET. Contacto: andreagh90@gmail.com

3 Doctor en Humanidades por la UNT. INDES - FHCSYS/UNSE- CONICET. Conatcto: cristianjara_cl@hotmail.com

data matrix and the mapping of the actions of socio-territorial movements and the State related to the appropriation of land in Argentina and its link with Sustainable Development Goal 10, which aims to reduce inequalities.

Key words: State; socio-territorial movements; sustainable development goals

Introducción

En este documento presentamos parte de los avances de varios proyectos de investigación que se están ejecutando de manera simultánea e integrada: el proyecto internacional “Movimientos socioterritoriales en perspectiva comparada” dirigido por el Profesor Fernandes de la Universidad Estadual de San Pablo (Brasil), el proyecto PICT (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación) 2020-SERIE A-00050, el PIF-UNSE 23/242 y el PI-UNCAUS N°167.

En esta oportunidad, analizamos las acciones de los movimientos socioterritoriales rurales y las acciones del Estado vinculadas al derecho a la tierra y la reducción de las desigualdades, en referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, en adelante) en particular el número 10.

Cabe aclarar que los ODS han sido acordados por más de 150 países en el seno de las Naciones Unidas, con vista al año 2030. Hay además 17 puntos principales en la Agenda Global que incluye aspectos como acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, promover la agricultura sostenible, proteger los ecosistemas terrestres y frenar la pérdida de biodiversidad. Así también, la Declaración 70/01 (2015) de la Asamblea General de la ONU titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” asume el carácter integral e indivisible del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

Además de los 17 ODS, se acordaron 169 metas, algunas de estas hacen referencia directa a la cuestión de la tierra: el punto 1.4, relacionado con el objetivo de acabar con la pobreza, establece que el objetivo es garantizar que todos los hombres y mujeres tengan acceso a la propiedad y al control de la tierra. Por su parte, el punto 2.3 -relacionado con el objetivo de hambre cero- pretende duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos mediante un acceso seguro y equitativo a la tierra. Del mismo modo, el punto 5.a -relacionado con la igualdad de género- insta a los Estados a emprender reformas que otorguen a las mujeres el control sobre la tierra.

Esta ambiciosa agenda global y multidimensional, aunque no exenta de ambigüedades y sin compromisos precisos al no ser un instrumento jurídicamente vinculante (Gil Gómez, 2018), proporciona una hoja de ruta para la actuación de los gobiernos y responde a las necesidades y demandas de muchos movimientos socioterritoriales rurales en todos los continentes.

En Argentina, un caso paradigmático que visibiliza la contradicción con la normativa antes descripta, es el dato arrojado por el Censo Nacional Agropecuario rea-

lizado en el año 2018 que confirma la tendencia progresiva de eliminación de explotaciones agropecuarias⁴ en Argentina. De hecho, se registraron un total de 250.881 explotaciones con y sin límites definidos, frente a las 333.533 contabilizadas en el Censo Nacional Agropecuario del año 2002 (Azcuy Amehgino & Fernández, 2020). Esto quiere decir que durante un periodo de 16 años desaparecieron más de 80.000 explotaciones, que afectaron principalmente a las de menor superficie y profundizaron la concentración parcelaria. Soverna (2021) destaca que, en el noroeste del país, específicamente en Santiago del Estero, los estratos mayores a 1.000 hectáreas tuvieron un extraordinario incremento de superficie total de casi 2 millones de hectáreas. Estas desigualdades se traducen en diferentes expresiones de conflicto y resistencia por parte de las poblaciones rurales que buscan frenar el desalojo o luchan por un acceso más equitativo. En este escenario, nos proponemos contribuir a un diagnóstico las acciones de los movimientos socioterritoriales rurales que tienen como objetivo la defensa, ampliación y consolidación del derecho a la tierra.

Nuestro análisis se enmarca en los debates teóricos sobre los movimientos socioterritoriales (Fernandes, 2020). Desde esta perspectiva, el territorio es considerado producto y productor de las relaciones sociales (Lefebvre, 1991; Santos, 1996). Asimismo, entendemos al *territorio* como una construcción social multidimensional que implica la espacialización de relaciones de poder en la que el poder estatal es solo una de ellas. El territorio es el espacio apropiado por un actor; y apropiarse significa tener el control. Cuando una relación social saca del espacio a otra relación social hay desterritorialización (Fernandes, 2008).

En esta dirección, utilizamos la noción de movimientos socioterritoriales como categoría analítica que tiene el territorio como su característica definitoria, su *raison d'être*, sin la cual no existirían. Estos existen a través de la apropiación de un espacio para la realización de sus objetivos compartidos. El territorio apropiado, es decir, hecho propio es, a su vez, el objeto de disputa con otros actores (Fernandes, 2005; Halvorsen, Fernandes y Torres, 2019).

Entendemos al Estado como un campo en disputa entre distintos actores y proyectos políticos, donde los movimientos socioterritoriales accionan para transformar sus demandas en políticas públicas (De Dios, Gutiérrez. 2014). Por su parte, Oszlak y O'Donnell (1995: 112-113) conciben las políticas públicas como “un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores”. En otros términos, comprenden una trama de relaciones sociales en torno al origen y tratamiento de determinados asuntos “socialmente problematizados”, es decir, necesidades y demandas que son reivindicadas por ciertos grupos que creen que hay que hacer algo al respecto (Ambort y Fernández,

4 La explotación agropecuaria (EAP) es la unidad estadística del Censo Nacional Agropecuario. Se considera como tal a la unidad de organización de la producción, con una superficie no menor de 500 m² y localizada dentro de los límites de una misma provincia que, independientemente del número de parcelas que la integren, se orienta a la producción de bienes agrícolas, ganaderos y forestales destinados al mercado; y tiene una conducción única que ejerce la gestión de la EAP, recibe los beneficios y asume los riesgos de la actividad productiva. Otro rasgo que la define (aunque no en todos los casos) es utilizar en todas las parcelas que la componen algunos de los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra permanente (INDEC, 2021).

2016). En efecto, resulta sumamente importante dar cuenta de las disputas acerca de la construcción de un tema como “cuestión”. En el caso de este trabajo, nos enfocamos en el asunto tierra.

Las luchas por la tierra-territorio en Argentina atraviesan a las diferentes regiones del país⁵, pero se han agudizado y han adquirido una dinámica específica en las últimas décadas en gran parte asociadas a la expansión de la frontera agropecuaria y al negocio inmobiliario (Jara y Paz, 2022, Wald, 2016).

Desde nuestra perspectiva analítica, es sumamente importante analizar la dinámica de los conflictos por la tierra y la acción que despliegan tanto los movimientos socioterritoriales como el Estado en este asunto. Creemos que la identificación y comprensión de esas luchas son fundamentales para el desarrollo de propuestas de intervención dirigidas a contribuir a la gestión del territorio y al diseño de un modelo de desarrollo más democrático y sostenible.

Metodología

Este documento adopta una estrategia que combina enfoques cuantitativos y cualitativos. Para el relevamiento y mapeo de las acciones de los movimientos y el Estado vinculadas a los ODS construimos una matriz de información en la que se registran y sistematizan documentos periodísticos (crónicas, noticias, editoriales, artículos de opinión). También analizamos informes y boletines institucionales, folletos y otros materiales documentales en formato escrito y audiovisual disponibles en sitios web y redes sociales gestionados por agencias de prensa (públicas y privadas), organizaciones agrarias y movimientos socioterritoriales, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales sobre problemas relacionados con el acceso, la tenencia, el uso y la distribución de la tierra.

La construcción de la matriz de datos y registro resultó de la actividad colaborativa desarrollada por un equipo interdisciplinario de investigación de diferentes universidades e institutos de Argentina que forman parte del proyecto “Movimientos socioterritoriales em perspectiva comparativa” (CAPES-PRINT-UNESP) y en el Grupo de Trabajo de CLACSO “Movimientos Socioterritoriales en Perspectiva Crítica y Comparada” que, actualmente, lo integran 12 países de América Latina y el Caribe y continúan con el relevamiento y el análisis.

La elaboración de la base de datos sobre conflictos de tierras en Argentina (2021) implicó los siguientes pasos. En primer lugar, creamos una cuenta de Gmail en la que se enviaban alertas sobre un conjunto de palabras clave (identificadas en las fases exploratorias) y se cargaban en <https://www.google.com/alerts>. Inicialmente, identificamos los nombres de 60 organizaciones y movimientos socioterritoriales de Argentina que trabajan en zonas rurales y con diferentes escalas de proyección (provincial,

5 Una encuesta realizada por Bidaseca et al, (2013) a nivel nacional, identificó un total de 857 situaciones problemáticas, cubriendo un área de 9.293.233,80 hectáreas y afectando a 63.843 familias de agricultores familiares. Este estudio destaca, al considerar la distribución por regiones, que en el noroeste se concentra el mayor número de casos (28,2%), seguido de Patagonia (21,1%), noreste (19,8%), Centro (19,1%) y Cuyo (11,7%).

nacional e internacional). También, incluimos palabras clave como acaparamiento de tierras, soberanía alimentaria, agroecología y deforestación.

Posteriormente, seleccionamos los materiales documentales que llegaron a la cuenta de Gmail y los guardamos en formato PDF en *Google Drive*. Resultaron seleccionados aquellos documentos cuyo contenido refería a: a) las acciones de los movimientos socioterritoriales rurales vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); b) las acciones de los organismos estatales vinculados con los movimientos socioterritoriales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mediante un formulario de Google, registramos la información de cada documento que llega a través de Alertas. La información recopilada fue la fecha de publicación del documento; fecha de la acción; ubicación geográfica desagregada por localidad, departamento y provincia (según los códigos de ubicación del Instituto Nacional de Estadística y Censos)⁶; título y enlace a la noticia; fuente; nombre del movimiento social rural; tipo de movimiento; tipo de acción del movimiento; asunto de la acción; organismo estatal y tipo de acción que implementa.

Cabe señalar que la información recogida a través de este formulario se cargó automáticamente en la matriz de datos. Posteriormente, sometimos la información registrada a un tratamiento estadístico y cartográfico, este último se hizo mediante el programa informático *qgis*⁷. Este tipo de análisis nos permitió comparar regiones, captar similitudes y diferencias en las demandas y elaborar clasificaciones de la heterogeneidad de estos actores.

Las definiciones de variables y la construcción de tipología utilizada las elaboramos en diálogo con los debates teóricos y mediante el análisis de contenido de los documentos que llegaron a las alertas. Esto quedó sistematizado en un manual de carga. En un sentido operativo, las acciones de los movimientos fueron definidas como aquellas realizadas por un grupo de personas que se junta y se organiza para luchar por un derecho. Cabe aclarar que trabajamos en diferentes niveles. Por un lado, la pregunta por el ‘¿cómo?’ de la acción se refiere a la variable que se denominó tipo de acción de los movimientos socioterritoriales. Por el otro, el ‘¿qué?’ se refiere al asunto o temática socialmente problematizada sobre la que versa la acción del movimiento. El ‘¿cómo?’ dio a la identificación varias modalidades de acciones entre las que se incluye la protesta, las acciones en el Estado (ámbito legislativo, ejecutivo y judicial), las estrategias defensivas en los territorios y las iniciativas de desarrollo. El ‘¿qué?’ apunta a vincular las acciones de los movimientos con los ODS. Desde la perspectiva conceptual asumida, consideramos que los temas abordados en ODS son *cuestiones en disputa*, es decir, se tratan de significantes que pueden asumir diferentes significados o contenidos. En efecto, fue necesario reelaborar las categorías oficiales

6 Para el registro estandarizado de las localizaciones, se utilizó la lista de códigos censales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2010) de Argentina y el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE, 2020). El código censal está compuesto por varios dígitos, que indican localidad (en el caso argentino), departamento y provincia, permitiendo agrupar y mapear los datos en diferentes escalas mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG).

7 QGIS o Quantum GIS es un Sistema de Información Geográfica (SIG) de Código Abierto licenciado bajo GNU -General Public License, que permite recopilar, producir, editar gestionar y analizar datos referenciados con coordenadas espaciales, y diseñar mapas a partir de estos.

ya que, por lo general, cualifican a cada ODS positivamente (ejemplo educación de calidad, “producción responsable” o “instituciones sólidas”). En cambio, aquí se las presentamos como “temas”; es decir, consideramos que no hay una sola forma de entenderlos. A su vez, los movimientos (y otros actores del agronegocio, la minería) accionan para influenciar su definición simbólica y material.

Metodológicamente, asociamos la cuestión del derecho a la tierra con el ODS 10 (reducción de las desigualdades), considerando que la concentración de la tierra es un factor clave de los conflictos sociales en América Latina, íntimamente asociado con problemáticas tales como la pobreza o el hambre. Esto conlleva reconocer que la cuestión de las desigualdades está íntimamente relacionada con los ODS 1, 2 y 11. (Julca Gonza et al., 2022).

Acciones de movimientos socioterritoriales en relación con la tierra

La recolección de datos obtenida a partir de nuestra investigación registro para el año 2021, 354 noticias sobre acciones de movimientos socioterritoriales rurales vinculadas al asunto tierra. En general, estas acciones se refieren a cuestiones como las demandas de acceso a la tierra o la resistencia a los desalojos. Según la tipología de las acciones que hemos construido y ajustado a medida que registrábamos las noticias, hemos intentado dar cuenta de la naturaleza multidimensional y multiescalar de las luchas por el territorio. Así, algunas acciones tienen un carácter más defensivo en los propios territorios, otras implican reivindicaciones y disputas sobre recursos y espacios del Estado, mientras que un tercer grupo de acciones se refiere a la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo rural por parte de las propias organizaciones en diferentes ámbitos (salud, medio ambiente, educación, producción, comercialización). La Tabla 1 muestra la frecuencia de las principales acciones vinculadas a los litigios sobre el acceso a la tierra y su control.

Aunque los movimientos socioterritoriales tienen una presencia activa en la lucha por la tierra en la mayoría de las jurisdicciones del país, este tipo de acción se concentra en la región Noroeste (que incluye Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja) y en la Patagonia (que incluye Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Ushuaia). La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su parte, es un escenario donde existe una alta presencia de acciones debido al nivel de visibilidad y al hecho de ser la sede del gobierno central. Por ejemplo, en 2021, uno de los temas de la agenda fue el reclamo por la prórroga de la Ley 26.160, que establece el relevamiento y reconocimiento de las tierras habitadas por comunidades indígenas, y la suspensión de los desalojos. Así como la demanda de una ley de crédito para que los agricultores familiares tengan acceso a la propiedad de la tierra que trabajan (Tierra Viva, 2021).

Tabla 1. Acciones de los Movimientos socioterritoriales Rurales en relación con la tierra por región. Argentina 2021

ACCIONES DE LOS MOVIMIENTOS EN RELACION CON LA TIERRA POR REGIÓN - ARGENTINA - 2021		
REGIÓN	ACCIONES TIERRA	%
CENTRO	94	26.6%
CUYO	7	2.0%
NEA	34	9.6%
NOA	106	29.9%
PATAGONIA	113	31.9%
TOTAL	354	100%

Fuente: Adaptado de Movimientos sociales rurales y Estado: acciones vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina. JARA *et al* (2023). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. UNSE.

Algunos de los movimientos que luchan por la tierra a nivel nacional son el Movimiento Nacional Campesino (MNC), el Frente Nacional Campesino (FNC) y la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT). Por otro lado, podemos mencionar organizaciones a nivel provincial, pero con proyecciones a otras escalas, como el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) y Santiagueños en defensa de la tierra. Del mismo modo, en el Chaco se registraron acciones relacionadas con la tierra por parte de las comunidades Qom, Mocoví y Wichí. En la Patagonia, la actuación del pueblo mapuche ha sido muy notorio.

En la tabla 2 podemos ver cómo la lucha por la tierra se cruza con la cuestión étnica:

Tabla 2. Cruce del número de acciones de los Movimientos socioterritoriales Rurales sobre la tierra y la etnia por región. Argentina 2021

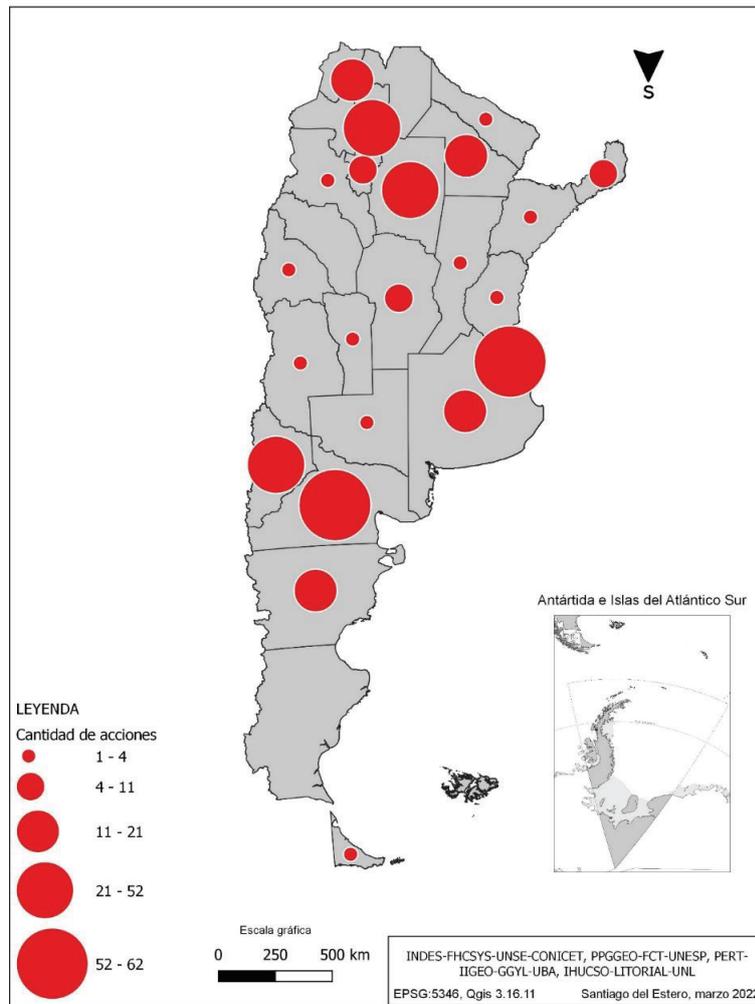
REGIÓN	ACCIONES TIERRA	%	CUESTIÓN ÉTNICA	%
CENTRO	94	26.6%	41	17.4%
CUYO	7	2.0%	6	2.5%
NEA	34	9.6%	17	7.2%
NOA	106	29.9%	70	29.7%
PATAGONIA	113	31.9%	102	43.2%
TOTAL	354	100%	236	100%

Fuente: Adaptado de Movimientos sociales rurales y Estado: acciones vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina. JARA *et al* (2023). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. UNSE.

Por otro lado, el mapa 1 que ofrecemos a continuación resulta ilustrativo de la espacialización de las acciones de los movimientos socioterritoriales en torno al

asunto tierra, las cuales están presente en la mayoría de las jurisdicciones provinciales. Sin embargo, se intensifica en provincias como Rio Negro, Neuquén, Chubut, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Chaco, CABA y provincia de Buenos Aires.

Mapa 1. Acciones de los Movimientos socioterritoriales Rurales en relación al Asunto tierra. Argentina 2021



Fuente: Adaptado de Movimientos sociales rurales y Estado: acciones vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina. JARA *et al* (2023). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. UNSE.

Basándonos en nuestros debates teóricos y en el análisis inicial, identificamos un conjunto de acciones vinculadas a la defensa de la tierra, 91 casos en total en nuestro país. Son estrategias de resistencia al despojo para permanecer en la tierra y garantizar el control de los bienes comunes naturales: bosques, arboledas, montes, fuentes de agua. Estas comprenden variadas formas de acción colectiva para impedir los desalojos, los desmontes, las expropiaciones, el avance de la minería y de las empresas, el cierre de carreteras y la usurpación de tierras.

En segundo lugar, están las acciones judiciales (60 en total país), las cuales están vinculadas a denuncias y procedimientos judiciales que se tramitan ante tribunales federales y/o provinciales, por ejemplo: denuncias formales contra empresarios por usurpación o desalojo, peticiones a los jueces para que reconozcan los derechos de tenencia, acciones legales contra la deforestación.

En tercer lugar, las acciones legislativas -30 en total en el país- comprenden la presentación de proyectos de ley, modificación o ampliación de leyes, por ejemplo: la ampliación de la ley para evitar los desalojos de pueblos indígenas o la modificación de la ley de manejo de bosques nativos.

Por último, la categoría de protesta (209 en total país) incluye acciones de denuncia, queja, desacuerdo, insatisfacción, descontento, desaprobación. También, se incluyeron manifestaciones públicas o jornadas de lucha en apoyo de determinadas reivindicaciones o conmemoración de fechas.

En la Tabla 3 muestra la distribución espacial del tipo de acciones que construimos:

Tabla 3. Tipo de acciones de Movimientos socioterritoriales Rurales en relación con las cuestiones de la tierra a nivel de país y por región. Argentina 2021

REGIÓN	DEFENSA	JUDICIAL	LEGISLATIVA	PROTESTA
NOA	30	19	8	73
PATAGONIA	37	26	3	55
CENTRO	17	9	18	61
NEA	7	6	0	18
CUYO	0	0	1	2
TOTAL PAÍS	91	60	30	209

Fuente: Adaptado de Movimientos sociales rurales y Estado: acciones vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina. JARA *et al* (2023). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. UNSE.

Si hacemos un análisis hacia el interior del país, podremos ver que tanto en el NOA como en la Patagonia prevalecen las acciones defensivas y las protestas, en las que las comunidades rurales se ven amenazadas de desalojo y resisten el despojo de sus territorios, debido a que son zonas donde se evidencia el avance del capital en desmedro de los bienes comunes. Así pues, puede decirse que se trata de regiones de con alta conflictividad en el espacio agrario.

El papel del Estado argentino en relación con el derecho a la tierra

En línea con lo planteado en la introducción, la opción analítica de entender el Estado a través de las acciones referidas a esta esfera institucional se basa en varios supuestos teóricos. En primer lugar, concebimos las políticas estatales como expre-

sión de las posiciones del Estado ante diversas situaciones socialmente problemáticas (Oszlak y O'Donnell, 2011). En segundo lugar, asumimos el Estado como una arena de disputa donde confluyen diversos actores con diferentes cosmovisiones y proyectos políticos y, por tanto, entendemos las políticas estatales como un efecto de estas luchas (Franzé Mundanó, 2013).

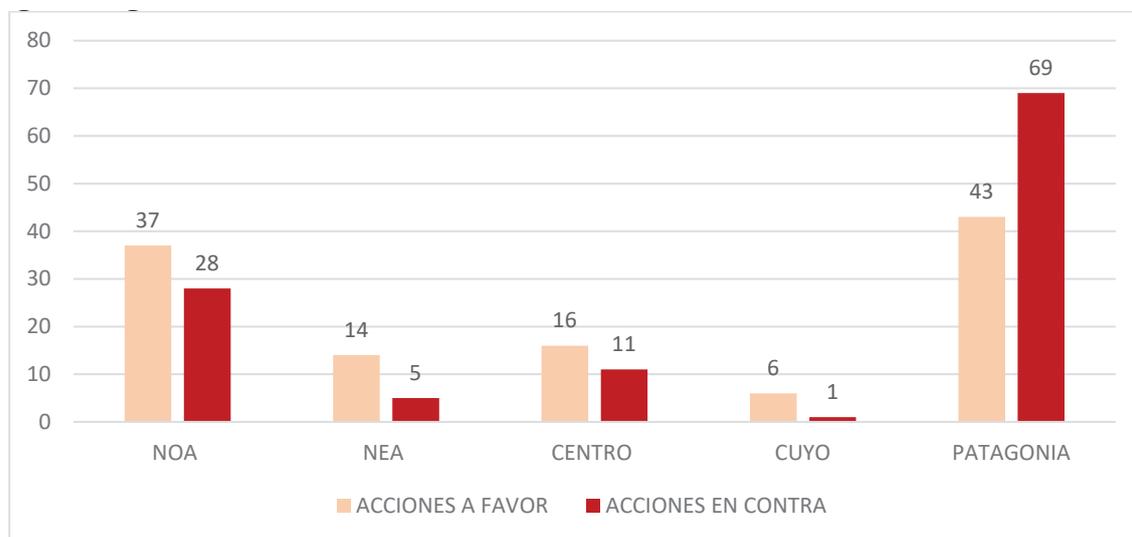
El gráfico 1 se refiere a las acciones emprendidas por las instituciones estatales en torno al asunto tierra. Para ello, consideramos dos aspectos: a) las instituciones estatales que intervinieron con mayor frecuencia en el desarrollo de acciones en torno a la tierra, como la promoción de foros de articulación, reuniones interministeriales o la generación de espacios público-privados para la promoción de políticas públicas; y b) los tipos de acciones estatales que prevalecieron en el abordaje de las demandas en torno a este tema y su orientación a favor o en contra de las demandas de los movimientos.

En cuanto a los organismos estatales que intervienen en relación al asunto “tierras” se destacan a nivel nacional están la Administración de Parques Nacionales (APN) dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Trabajo, la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL), el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), la Secretaría Nacional de Agricultura Campesina y Familiar Indígena y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). También registramos acciones implementadas por el Consejo de Pueblos Indígenas (CPI) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Dirección de Género e Igualdad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Otros grupos de organismos involucrados son aquellos con funciones legislativas y de administración de justicia como el Congreso Nacional, que intervinieron en la sanción y prórroga de leyes que refieren al reconocimiento y garantías de derechos sobre la tierra. Por otro lado, también destacamos el papel de las Defensorías del Pueblo y de las Procuradurías Provinciales en la recepción y tramitación de las denuncias por amenazas de desalojos campesinos y usurpación de territorios indígenas.

Entre las principales acciones llevadas a cabo por estas instancias estatales, prevalecen la asistencia financiera, la asistencia técnica y las acciones destinadas a la dotación de infraestructura y equipamiento, que buscan garantizar el derecho a la tierra a través del fortalecimiento de los sistemas productivos de la agricultura familiar.

A continuación, presentamos el gráfico 1 que muestra la orientación (a favor o en contra) de las acciones estatales en relación con las reivindicaciones de derechos sobre la tierra:

Gráfico 1. Acciones estatales (a favor y en contra) sobre la cuestión de la tierra por región. Argentina 2021



Fuente: Adaptado de Movimientos sociales rurales y Estado: acciones vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina. JARA *et al* (2023). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. UNSE.

El Noroeste Argentino (NOA) y la Patagonia tienen los porcentajes más altos de acciones estatales contra los movimientos, 28% y 69% respectivamente. En otras palabras, en las provincias que componen estas regiones prevalecen acciones de violación de derechos como represión de protestas, detenciones arbitrarias y criminalización de líderes sociales), así también acciones legales y legislativas que contrastan con los intereses de los movimientos. Estos datos confirman que ambas regiones registran los mayores niveles de conflicto por el acceso, la tenencia y la distribución de la tierra. Por otro lado, las acciones estatales a favor tienen como objetivo proporcionar asistencia técnica (por ejemplo, formación) y financiera para consolidar la propiedad de la tierra mediante el fortalecimiento de los sistemas productivos. La búsqueda de noticias nos reveló numerosas situaciones de funcionarios estatales que anunciaban créditos o aportes monetarios a fondos pedidos por aquellas familias dedicadas a la cría de ganado vacuno, caprino, ovino, avícola, ganadero y equino. También encontramos noticias que tendían a fortalecer las acciones de los productores dedicados a la producción de huertas familiares para la venta y el autoconsumo. También registramos convenios entre organismos nacionales como el INAI con gobiernos provinciales y comunidades indígenas para realizar relevamientos territoriales; o convenios entre organismos nacionales y municipios para promover huertas agroecológicas.

En menor medida, las acciones legislativas son otra de las modalidades recurrentes en las que intervienen las instituciones estatales con respecto a los derechos a la tierra. A partir de la investigación, distinguimos aquellas iniciativas legislativas

que se han desarrollado a favor de los intereses de los movimientos, como el tratamiento del Procrear Rural en la Cámara de Diputados o la sanción en la Cámara de Senadores de la prórroga de la Ley Nacional N° 26.160, que suspende los desalojos de comunidades originarias y ordena un relevamiento de estas comunidades en todo el país. Además, encontramos noticias que promueven políticas públicas relacionadas con la producción alternativa, como la presentación de la Ley de Fomento de la Agroecología en la Cámara de Diputados de la Nación.

Finalmente, las acciones legales a favor de las demandas de los movimientos estuvieron dirigidas a detener la deforestación ilegal en áreas protegidas habitadas por comunidades campesinas e indígenas, así como a detener la venta de tierras demarcadas como territorios comunales. Con respecto a esta última situación, una decisión emblemática en 2022 fue la suspensión del proceso judicial contra la comunidad mapuche de Villa La Angostura. El lado negativo de este proceso fueron varias denuncias dirigidas a apelar estas decisiones favorables, así como la apertura de nuevos procesos judiciales relacionados con acusaciones o demandas de líderes de comunidades campesinas e indígenas que defienden su derecho a la tierra.

Conclusiones

El análisis de los datos nos permitió examinar el modo en que las acciones de los movimientos y el Estado se solapan, se contradicen y complementan. Una cuestión que nos llama la atención respecto de las acciones de los movimientos socioterritoriales es que, junto a la autodefensa en los territorios (para evitar el desalojo) y las protestas (denunciando violaciones de derecho o reivindicando demandas colectivas), se desarrollan acciones relacionadas con el fortalecimiento del sistema productivo que ayudan a afianzar los derechos sobre la tierra e implican una fuerte articulación con algunas agencias del Estado.

Aunque en la retórica de los representantes o funcionarios del Estado subyace la importancia del acceso a la tierra como condición para abordar otras cuestiones recogidas en los ODS de la agenda 2030, notamos que se ha avanzado en políticas más sustanciales de ordenamiento territorial, como podría ser la Ley de Acceso a la Tierra.

Por último, queremos destacar los aportes de nuestra investigación en términos de sinergia con otros grupos de investigación, la construcción de información de primera mano de y los productos resultantes (gráficos, mapas, tablas). De manera complementaria a los análisis más macro y cuantitativos, los autores de este trabajo vienen realizando estudios de caso, en nivel más micro para no perder la voz de los actores. Asimismo, la investigación en curso es sometida contantemente a una vigilancia respecto a qué dimensiones son (in)visibles en las noticias que recibimos y cómo pensamos los criterios para comparar realidades rurales tan heterogéneas y diversas. Esto nos obliga a revisar constantemente las categorías de análisis, los criterios de clasificación de las acciones y las comparaciones que se derivan de ellos.

Bibliografía

- Ambort, María Eugenia; Fernández, Lisandro Federico. (2016). Las políticas públicas para la agricultura familiar en la horticultura del Gran La Plata (Buenos Aires). Un análisis de sus alcances, potencialidades y limitaciones. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*, 2016, no 12, p. 75-107.
- Azcuy Ameghino & Eduardo; Fernández, Diego. (2020). El Censo Nacional Agropecuario de 2018. Visión general y aproximación a la región Pampeana. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, n. 51, p. 5-36.
- Asamblea General de ONU (2015). "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Resolución 70/1, Nueva York, EEUU.
- Bidaseka, Karina; Gigena, Andrea; Gómez, Florencia; Weinstock, Ana; Ouharzabal, Enrique; OTA, Daniel. (2013) Relevamiento y sistematización de problemas de tierra de los agricultores familiares en la Argentina. Buenos Aires: MAGyP, Proinder.
- Cowan Ros, Carlos. Estatalidades, políticas públicas y movimientos socioterritoriales en su configuración interdependiente: una perspectiva analítica. (2016). *Revista científica Contested Cities - Working Papers Series*.
- De Dios, Rubén, & Gutiérrez, Marta (2014). El caso del Foro de Agricultura Familiar en Santiago del Estero. *Realidad Económica*, 283, 49-76.
- Fernandes, Bernardo. (2020). *Peasant Movements in Latin America En: Oxford Research Encyclopedia of Politics*, Oxford: Oxford University Press.
- Fernandes, Mançano (2008). Entrando nos territorios do Território. En Tomisai Paulino. E. y Fabrini J. (Comp.) *Campeinato e territorios em disputa* (pp.190-220). Sao Paulo: Expressao Popular.
- Fernandes, Bernardo. (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos socioterritoriales. *Revista OSAL*, v. 16, p. 273 - 284.
- Franzé Mundanó, Adela. (2013). Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas. *Revista de Antropología Social*, 22, p. 9-23.
- Gil Gómez, Carlos. (2018). Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): una revisión crítica. *Artículos sobre relaciones ecosociales y cambio global*, n.140, p. 107-118.
- González, Sara. La geografía escalar del capitalismo actual. (2005). *Footprint - The Journal of Labour Geography*, v. 6, n.1, p. 91-112. Disponible en: <https://doi.org/10.33026/peg.v6i1.1300>.
- Halvorsen Sam, Fernandes, Bernardo y Torres, Fernanda (2019): *Mobilizing Territory: Socioterritorial Movements in Comparative Perspective* *Anales de la Asociación Americana de Geógrafos*, DOI: 10.1080/24694452.2018.1549973
- INDEC. (2021). *Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados definitivos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Jara, Cristian et al (2023). *Movimientos sociales rurales y Estado: acciones vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina*- Jara, Cristian Coordinador. Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero - UNSE.

- Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Área de Edición y Publicación.
- Jara Cristian y PAZ Raúl (2022). The agrarian question and the rural development paths in the periphery of Argentina. Past and present in the territorialization of peasantry in Santiago del Estero. En Antonio Ioris y Bernardo Fernandes (editores). Agriculture, environment and development. International Perspective on water, land and politics. Pp 141-157 Cap VII Cham, Suiza: editorial Springer Nature
- Jelim, Elizabeth. La escala de acción de los movimientos socioterritoriales. (2003). En: Jelim, Elizatbeh. Más allá de la nación las escalas múltiples de los movimientos socioterritoriales. Buenos Aires: El Zorzal, p.25-59.
- Julca Gonza, Lisbet; Jara, Cristian; Fonzo Bolañez, Claudia; Seattone, Julieta; Olivares, Joaquín. (2022). Estrategias de los movimientos socioterritoriales rurales en Argentina en torno al acceso y control desigual de la tierra en contexto de pandemia de Covid-19. En: 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales: Tramas de las Desigualdades. Ciudad Autónoma de México: CLACSO.
- Lefebvre, Henri. (1991). La producción del espacio. Cambridge: Blackwell Publishers.
- Oszlak, Oscar; O' Donnell, Guillermo. (2011). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En: Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, p. 555-584.
- Santos, Milton. (1996). A natureza do espaço. São Paulo: Editora Hucitec, Swynge-douw, Erik. (2011). ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada. Urban. 01. Pág. 41-66.
- Soverna, Susana. (2021). Sobre la ocupación, distribución y tenencia de la tierra en el Censo Nacional Agropecuario 2018. En: Soverna, Susana. La Argentina agropecuaria vista desde las provincias: un análisis de los resultados preliminares del CNA 2018. Buenos Aires: IADE, p. 406-416.
- Tierra Viva. (2021). Acceso a la tierra para pequeños productores en las manos del Congreso. Disponible en: <https://agenciaterraviva.com.ar/el-acceso-a-la-tierra-para-los-pequenosproductores-en-manos-del-congreso/>. Fecha de consulta: 18 nov.
- Wald, Navé. (2016). Caminos históricos hacia el malestar actual: ampliación de la lente temporal en el análisis de las geografías del cambio y el conflicto agrarios. Geoforum, v. 76, p. 38-47. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.08.010>.